

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13686** *DASER 41, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecucion 31/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Encarnación Trucharte García contra la empresa Daser 41 S.L., se ha dictado en fecha 03/12/2008 Auto, por el que se declara al ejecutado Daser 41 S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2056'09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A090034188-1